CORTES GENERALES XI LEGISLATURA DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES²

Nombre y apellidos MARI LUZ BAJO PRIETO	
WARI LUZ BAJO PRIETO	
Estado civil	Régimen económico matrimonial
SOLTERA	
Fecha de elección como parlamentario 20-12-2015	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 07-01-2016
Diputado Senador MADRID	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³				
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS		
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴				
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	DIVIDENDOS ACCIONES	1.492,30		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros				
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵				

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	40 707 40	_
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	13.787,43	€

1 Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaracid Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

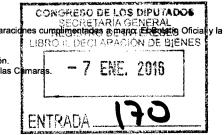
² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

Las rentas que nan de declararse son las percipidas en el ejercicio económico anterior a la recha de la declaración.

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las C

Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones



BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹	
VIVIENDA	MADRID	2001	PLENO DOMINIO, COMPRAVENTA	
VIVIENDA	PALENCIA	2002	PLENO DOMINIO, HERENCIA	
· ·				
TIERRA SECANO	PALENCIA	2002	PLENO DOMINIO, HERENCIA	
	Clase y características ⁶ VIVIENDA VIVIENDA	Clase y características 6 Situación 7 VIVIENDA MADRID VIVIENDA PALENCIA	Clase y características ⁶ Situación ⁷ Fecha de adquisición VIVIENDA MADRID 2001 VIVIENDA PALENCIA 2002	

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ¹⁰	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
CUENTAS CORRIENTES	88.000

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
7 Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
8 Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

indicar la clase de deposito sin necesidad de senalar entidad bancaria.

11 El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS				
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ¹²		
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	FONDOS DE INVERSIÓN ACCIONES	160.966 171.492		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.				

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES		
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ¹³	

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIONES PAT	FECHA	IMPORTE	SALDO ¹⁴
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	CONCESIÓN	CONCEDIDO (€)	PENDIENTE (€)
ESTAMO ADQUISICIÓN VIVIENDA	2001		11.9
		a start Materials	
as deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro (título.		<u></u>
OBSERVACION (Que el declarante hace constar para ampliar información q declaración y para dejar constancia de cuanto d	que no le cupo en o	tros apartado nte añadir)	os de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información q	que no le cupo en o	tros apartado nte añadir)	os de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información q	que no le cupo en o	tros apartado nte añadir)	os de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información q	que no le cupo en o	tros apartado nte añadir)	os de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información q	que no le cupo en o	tros apartado nte añadir)	os de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información q	que no le cupo en o	tros apartado nte añadir)	os de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información q	que no le cupo en o	tros apartado nte añadir)	os de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información q	que no le cupo en o	tros apartado nte añadir)	os de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información q declaración y para dejar constancia de cuanto o	que no le cupo en o	tros apartado nte añadir)	os de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información q	que no le cupo en o	tros apartado nte añadir)	os de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información q declaración y para dejar constancia de cuanto o	que no le cupo en o	tros apartado nte añadir)	os de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información q declaración y para dejar constancia de cuanto o	que no le cupo en o	tros apartado nte añadir)	os de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información q declaración y para dejar constancia de cuanto o	que no le cupo en o	tros apartado nte añadir)	os de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información q declaración y para dejar constancia de cuanto o	que no le cupo en o	tros apartado nte añadir)	os de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información q declaración y para dejar constancia de cuanto o	que no le cupo en o	tros apartado nte añadir)	os de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información q declaración y para dejar constancia de cuanto o	que no le cupo en o	tros apartado nte añadir)	os de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información q declaración y para dejar constancia de cuanto o	que no le cupo en o	tros apartado nte añadir)	os de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información q declaración y para dejar constancia de cuanto o	que no le cupo en o	tros apartado nte añadir)	os de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información q declaración y para dejar constancia de cuanto o	que no le cupo en o	tros apartado nte añadir)	os de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información q declaración y para dejar constancia de cuanto o	que no le cupo en o	tros apartado nte añadir)	os de esta

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

1855 1850 1850
il digital
iji liji
Shud
(I)
gend
ymdj
(5) (5)
00
LD.
The state of the s
P. Salar

J	-,		- ,
on/Doña o comprobado personalment e cinco páginas y manifiesta	te todos los datos que que la misma recoge f	aparecen en la pr	esente declaraciór
ı presente declaración se realiza por: MARI LUZ BAJO PRIETO	X Toma de posesión	Cese	Otra causa
	- 1192 a	, d	

Firma